



Iglesia Santa María
Oficina de Educación Religiosa – Programa de Confirmación
 1600 E. Ave. R-4 Palmdale, Ca. 93550
 Teléfono (661) 273-5554 Fax: (661) 273-5525

Forma de Registración del Padrino o Madrina

Estos requisitos y cualidades son requeridas por la Arquidiócesis de Los Angeles

El Padrino o Madrina debe ser:

1. Católico practicante, que asista a Misa y reciba la Comunión regularmente.
2. Debe haber sido bautizado, recibido Primera Comunión y estar Confirmado/a en la Iglesia Católica.
3. No pueden ser ninguno de los papas del Candidato.
4. La persona escogida puede ser hombre o mujer para cualquier candidato o candidata
5. Una persona que no es católica no puede ser padrino/madrina
6. Si la persona esta casado/a, **deben** ser casado/a en la Iglesia Católica o tener el matrimonio civil validado en la Iglesia Católica.

La siguiente información debe ser completada por los Padrinos: (Si son dos personas que no son pareja deben llenar dos formas diferentes)

Nombre del que será su ahijado: _____

Nombre del Padrino/a: _____ **Fecha de Nacimiento :** _____

Dirección: _____

Calle #	Ciudad	Estado	Código Postal
Teléfono de la Casa # : _____	# de Celular: _____		

Iglesia de Bautismo : _____

Dirección: _____

Calle #	Ciudad	Estado	Código Postal
---------	--------	--------	---------------

Iglesia de Confirmación: _____

Dirección: _____

Calle #	Ciudad	Estado	Código Postal
---------	--------	--------	---------------

Casado: Si No (Si no esta casado no conteste las siguientes dos preguntas)

Están casados en la Iglesia Católica ? Si No

Si no estan casados por la Iglesia Católica, no pueden apadrinar al candidato hasta que no hagan arreglos para bendecir su matrimonio. La bendición debe ser antes de la Ceremonia del Sacramento.

Si no se casarán por la Iglesia, han validado su matrimonio en la Iglesia Católica? Si No

Firma del Padrino/Madrina: _____ **Fecha:** _____